

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

7.5. VARIOS

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2012-8328 Notificación de resolución de expediente de protección P-00208-11.

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada Mónica Gutiérrez Vázquez, cuyo D.N.I. se desconoce, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en c/Canalejas 42, de Santander, se encuentra notificación de resolución de fecha 10 de mayo de 2012, cuyo contenido no procede aquí hacer público al apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos por afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 5 de junio de 2012. La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2012/8328

CVE-2012-8328